



ACTA N° 24

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la hora 19 del martes 16 de abril de 2019, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

CONSEJEROS PROFESORES

Prof. AMEAL, Oscar José

Prof. MARCER, Ernesto

Prof. ALVAREZ, Gonzalo

Prof. NIÑO, Luis Fernando

Prof. VÍTOLO, Alfredo

Prof. CLERC, Carlos

Prof. MEDINA, Graciela

CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. MARTINEZ, Leandro Abel

Abog. BIANCO, Silvia

Abog. ROMANO, Elisa

Abog. ADELARDI MIRANDA, Ana F.

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. DEKKER, Víctor

Sra. RAMOS, Yamila

Sra. GRAMAJO, Eliana Malena

Sr. PETRILLO, Juan Francisco

REPRESENTANTE NO DOCENTE:

Sra. CASTAÑO, Lorena

CONSEJEROS AUSENTES

Prof. DEVIA, Leila

Prof. GENOVESI, Mariano

Prof. VÍTOLO, Daniel

Abog. YANNIBELLI, Pablo

Abog. MURIEL, Fernando J.

Sr. SANTOS, Joaquín

Sra. CANCELA ECHEGARAY, Catalina

Sr. ALFONSIN, Juan

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a hora
19 del martes 16 de abril de 2019:**

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo del martes 16 de abril de 2019 y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- En primer lugar, vamos a tratar el tema de la renuncia presentada por el consejero suplente del claustro de graduados, abogado Lisandro Mariano Teszkiewicz.

Pongo en consideración la renuncia presentada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aceptada.

En segundo lugar, propongo designar como consejera suplente por el claustro de graduados a la abogada Ana Florencia Adelardi Miranda, DNI 32.523.883.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.

- *Ocupa su lugar a la mesa del Consejo la consejera
Adelardi Miranda.*

Sr. Decano.- Bienvenida.

Continúo con unas palabras sobre el Informe de Gestión.

De acuerdo con lo que prevé el Estatuto Universitario, vengo a brindar a este Consejo Directivo el Informe de Gestión de 2018: es decir, el primero de mi gestión como Decano, puesto que he asumido el 5 de abril de 2018.

La labor ha sido enorme; se ha buscado siempre la eficiencia, en el marco del criterio del diálogo y de la apertura que hemos impuesto como norma no sólo nosotros si no todo el equipo de trabajo.

Sobre el particular, me resulta un deber de lealtad y gratitud poner de relieve la entrega y laboriosidad del conjunto de secretarios, subsecretarios y demás colaboradores de todas las jerarquías que conforman el equipo de gestión que permite llevar a cabo la ingente tarea realizada y que, día a día, permite a esta Facultad concretar los tres ejes que le impone el Estatuto Universitario. Me refiero al área de enseñanza y de academia, al área de investigación, y a la de Extensión Universitaria, entendida como la conexión imprescindible con nuestra comunidad, que es no sólo el sostén sino también el destinatario de todos los esfuerzos de esta comunidad universitaria.

En el Informe, en cuya preparación han intervenido los diversos responsables de cada área, podrán ver ustedes la fuerte, la entusiasta y la eficaz tarea desplegada por cada una/o de ellas/os. No dudo que han sido la base con la que se han obtenido diversos logros, tanto en la calificación obtenida por nuestros alumnos en certámenes internacionales, como respecto de la Facultad misma en la consideración de los organismos mundiales de evaluación.

Lo extenso, amplio y pormenorizado de este Informe de Gestión, que tengo aquí –un ejemplar–, hace infructuoso que me explaye más en esta presentación. Dicho Informe será íntegramente publicado en el sitio *web* de la Facultad para su más amplia difusión y pleno conocimiento de toda la comunidad universitaria. Sin perjuicio de ello haré que, con todos sus

anexos, el Informe sea enviado a los respectivos correos electrónicos de los señores consejeros quienes, si así lo estimaran pertinente, podrán hacer por este mismo medio las consultas o pedidos de aclaraciones que puedan considerar necesarias.

¿Estamos de acuerdo?

- *No se producen manifestaciones en sentido contrario.*

Sr. Decano.- Muy bien.

El otro aspecto del informe es que, a raíz de la renuncia presentada por el doctor Marcelo Alegre a su cargo de Secretario de Investigación por haber asumido como director del Instituto Gioja, hemos decidido proponer al doctor Daniel Pastor para su reemplazo.

Está a consideración esta propuesta.

Tiene la palabra el doctor Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- En mi caso, voy a abstenerme de aprobar la designación simplemente por no contar con los antecedentes del doctor Pastor; nada más que por eso. Ello, sin que signifique un menoscabo a su designación; gracias.

Sr. Decano.- Muy bien; gracias.

Entonces, el doctor Alfredo Vítolo se abstiene.

Sra. Adelardi Miranda.- También nosotros formulamos una abstención.

Sr. Decano.- La minoría de graduados.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Se aprueba, con las abstenciones del doctor Vítolo y de la abogada Adelardi Miranda.

2

Peticiones particulares

Sr. Vítolo (Alfredo).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tienen la palabra el doctor Alfredo Vítolo, la doctora Graciela Medina y el doctor Martínez, en ese orden.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Señor Decano: la semana pasada asistimos al acto de inauguración de las obras de puesta en valor de los tapizados y asientos del Salón de Actos de nuestra Facultad; una obra, desde ya, necesaria. Cabe agradecer a quienes hicieron posible su realización con su generoso y desinteresado aporte.

Creo –como ya dije en la primera sesión del Consejo de este año– que es muy bueno que la comunidad de egresados y todos aquellos que reciben los beneficios de quienes pasamos por estas aulas se comprometan con la mejora continua de nuestra Facultad, tal como ocurre en las universidades públicas y privadas de todo el mundo. También en muchos países es común que los aportantes para la realización de las obras requieran –y que las entidades acepten– designar las obras con el nombre de los aportantes o colocar placas que recuerden su contribución. No es algo que debe preocuparnos. Desde este aspecto, mi reconocimiento y agradecimiento, en mi nombre personal y en el de la agrupación que represento en este Consejo –*Facultad Activa*–, a los que con su contribución hicieron posible esta obra; pero, sin embargo, hay diversas cuestiones que entiendo sí deben llamar la atención de este Consejo para que, cuanto menos, se evite que puedan repetirse en el futuro.

En primer lugar, la semana pasada –después de haber sido requerido por nuestros representantes en la última reunión plenaria de este Consejo– se hizo entrega a los señores consejeros por medio de la Dirección de Consejo de la copia del acuerdo firmado por las autoridades a cargo de la gestión de nuestra Facultad con la Fundación Konex; y, de su análisis, surgen varias cuestiones que deben llamarnos a la reflexión.

En sesiones pasadas criticamos la firma del acuerdo con la Fundación Konex no por su contenido, el cual hasta entonces no conocíamos más que por comentarios y algunos aspectos generales que el señor Vicedecano mencionó en alguna reunión anterior, sino porque ésta había sido realizada a espaldas de este Consejo; de este Consejo que tiene, entre sus atribuciones, la de aprobar los convenios de cooperación que se celebran, y que representan importantes fondos para nuestra Facultad. De hecho, incluso en el Orden del Día de la presente reunión –y como es habitual– encontramos trámites de aprobación de este tipo de convenios, incluso por montos exigüos. Sin embargo, el convenio celebrado con la Fundación Konex –convenio que, específicamente, dice en su texto que se trata de un “convenio de cooperación” y que alcanza

sumas cercanas a los 200.000 dólares estadounidenses– fue presentado a este Consejo luego de haber sido firmado, como un hecho consumado y una vez que había sido dado a publicidad por la prensa y por la propia Fundación Konex, recién cinco meses después de haber sido suscripto. Más aún: el convenio fue suscripto a principios del mes de noviembre de 2018, y existieron varias reuniones de comisión y plenarias del Consejo con posterioridad a dicha firma en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, sin que se anoticiara a este Consejo lo acontecido.

Incluso, con posterioridad a la firma del mencionado convenio, se debatió en comisión y en el seno del pleno de este Consejo el Presupuesto de Recursos y Gastos, el cual incluía dinero para la reparación del Salón de Actos, con una erogación de alrededor de 6.000.000 de pesos, equivalente en ese tiempo a –casualmente– la suma cercana a los 200.000 dólares estadounidenses, dentro de la partida general de 120.000.000 de pesos destinada a gastos de Arquitectura e instalaciones edilicias. Esto es grave y no puede volver a ocurrir. O sea que aprobamos un presupuesto con una partida que ya conocíamos no se iba a utilizar para el fin que estaba previsto en ese presupuesto. Hechos de este tipo invalidan el control republicano que debe existir en el seno de este Consejo.

Por otra parte, también señalamos en sesiones pasadas que se debía ser extremadamente cuidadoso con este tipo de convenios “colectores”, ya que la Facultad y la Universidad podían aparecer figurando como recibiendo fondos de personas o entidades con las cuales la Facultad no querría aparecer relacionada.

En este sentido, el convenio correctamente establece que los terceros aportantes, que junto con la Fundación Konex y con el Rotary Club de Buenos Aires, aportarían los fondos, deberían ser “admitidos por la Facultad”; pero, una vez más, advertimos aquí una nueva irregularidad. Más allá de que quienes aportaron finalmente los fondos resultan en mi opinión personal inobjetable, la lista de aportantes jamás pasó por el escrutinio previo de este Consejo, como debería haber ocurrido conforme el propio texto convenio firmado; y esto es también preocupante, ya que se ha impedido a este órgano ejercitar sus naturales funciones de gobierno y contralor.

Y, respecto de esta misma cuestión, también debemos reiterar a estos efectos que, tratándose de una universidad y de una Facultad pública, debió al menos hacerse una convocatoria amplia para que todos los miembros interesados de la comunidad académica pudieran participar. Estoy convencido de que muchos de los integrantes de la comunidad académica –y también otros terceros– hubieran querido participar de esta obra y ver también sus nombres en letras de molde en el ingreso al Salón de Actos. ¡Y que no se diga que hay otras obras a realizar en la Facultad –lo cual es absolutamente cierto–, porque lo que estamos cuestionando es el *modus operandi*, no los nombres! Es una lástima que todo haya quedado en una convocatoria cerrada para unos pocos amigos. No es ésta la transparencia que queremos para el gobierno de nuestra Facultad.

La consideración de la posibilidad de celebrar el convenio hubiera permitido un debate fructífero en el seno de este Consejo y quizás hubiéramos podido reflexionar sobre –entre otros temas– la pertinencia y conveniencia de asignar categorías a los aportantes en función de las sumas aportadas, clasificándolos en benefactores de platino, oro, plata y bronce, según el monto del aporte; y que, a mayor dinero entregado, se le asignaría mayor categoría de figuración. Desde nuestro punto de vista, no ha sido ésta una buena idea ni transmite un mensaje solidario como el que se pretende hacer con los aportes de los benefactores.

Para una empresa multinacional donar 10.000 dólares, en relación a su patrimonio o su giro, puede significar un hecho mucho menos generoso y relevante que para un profesor de esta casa o un miembro de la Carrera Docente, o un abogado recién recibido, o de un estudiante, para quien un aporte de 1.000 dólares importa un enorme sacrificio y acto de entrega generosa, relacionado con la remuneración que percibe o con sus ingresos. Quizás del debate entre nosotros –si se hubiera traído esta iniciativa al seno del Consejo– hubiéramos podido considerar conformar de algún otro modo el listado de aportantes, sin que por ello se hiciera mella de su significativa contribución.

Lo mismo puede decirse en relación con las placas que se han emplazado en la entrada del Salón de Actos, las cuales lucen a simple vista desproporcionadas en cuanto a su tamaño, relevancia y exhibición, respecto de la real contribución en términos relativos del conjunto de aportantes en el conjunto de la Facultad, si se compara con el aporte total efectuado con el presupuesto ordinario de esta casa; y no coincide tampoco con lo expresado por el señor Decano en la última reunión del Consejo respecto del lugar ni de la dimensión que se asignaría a las placas.

Nuestra Facultad tiene aprobado para el ciclo académico 2019 un presupuesto de recursos y gastos del orden de los 524.000.000 de pesos, equivalente a valores de su fecha de aprobación a 16.000.000 de dólares. El monto invertido en la reparación del Salón de Actos no representa siquiera el 1,5 por ciento del presupuesto de un año de nuestra Facultad; y menos del 7 por ciento del presupuesto... Más allá de lo agradecidos que debemos estar por todo el aporte de los benefactores, lo cierto es que la relevancia que se le ha asignado a los mismo y a la Fundación que los patrocinó con la colocación de las placas y el lugar de emplazamiento de las mismas, si se

evalúa en relación con el presupuesto total de la Facultad, se advierte como una muestra y exhibición exagerada.

Tema aparte viene dado por una ausencia significativa en la celebración de la semana pasada: toda la ceremonia fue realizada a espaldas y sin presencia de los alumnos de ésta, nuestra Facultad. Debemos preguntarnos: ¿no fueron invitados? ¿Por qué no estaban en el Salón? Lo cierto es que en el acto solemne ni siquiera se los mencionó: fueron los grandes olvidados de la noche. Se habló en los discursos de la restauración de un salón que compite con el Teatro Colón; de cómo se revaluaba una sala que estaba entre las mejores del país; de que era el comienzo de una serie de iniciativas para restaurar otros salones de la Facultad, como el Auditorio y el Área de Graduados. ¿Por qué nadie habló de restaurar y reparar las aulas donde los estudiantes cursan diariamente sus carreras, y que se encuentran en un estado calamitoso?

Señor Decano, los oradores y el acto en sí se olvidaron de los destinatarios primarios de nuestra Facultad: nuestros alumnos,...

Sr. Decano.- Perdón...

Sr. Vítolo (Alfredo).- Perdón...

Sr. Decano.-... Lo interrumpo...

Sr. Vítolo (Alfredo).- Perdón...

Sr. Decano.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. Vítolo (Alfredo).- No, no, no; déjeme terminar.

Sr. Decano.- Yo los mencioné; me dirigí a los estudiantes...

Sr. Vítolo (Alfredo).-... que no estaban presentes, señor Decano. No fueron invitados.

Sr. Decano.- ¡Fue anunciado públicamente! Todo el mundo fue invitado.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Lamentablemente, a mucha gente se le cursó una invitación: a los alumnos no se los invitó.

Sr. Decano.- Siga, porque...

Sr. Vítolo (Alfredo).- No podemos olvidar que la Universidad y la Facultad existen básicamente para los alumnos; para formar a quienes serán los profesionales del futuro. Nosotros y las instalaciones de esta casa estamos primordialmente para ellos, y no ellos para nosotros. Lamentablemente dejamos pasar la oportunidad. Es por ello que, desde nuestra agrupación *Facultad Activa*, queremos al menos promover la reparación de esta omisión.

El presupuesto aprobado por este Consejo para este año prevé una partida de cerca de 6.000.000 de pesos destinada, precisamente, a la reparación de las butacas del Salón de Actos. Gracias al aporte recibido por los benefactores Konex esta suma no será utilizada. Es por ello que deseamos presentar la presente moción sobre tablas, y pedimos que se le dé tratamiento, en los términos del artículo 34 j) del Reglamento de este Consejo: *Que se reasigne la partida presupuestaria de 6.000.000 de pesos a incrementar los fondos para la concesión de becas de estudio y transporte a la comunidad de estudiantes de nuestra Facultad, como contribución a que los estudiantes puedan paliar la situación económica tan difícil en estos días, y que ellos deben afrontar para encarar y continuar sus estudios en nuestra casa.*

Solicito que se someta la moción a votación.

Sr. Decano.- Perdón: ¿usted quiere que se someta a la consideración sobre tablas...

Sr. Vítolo (Alfredo).- Sí.

Sr. Decano.-... o que pase a comisión?

Sr. Vítolo (Alfredo).- ¡No, no! Que se someta sobre tablas.

Sr. Decano.- Bueno...

Sr. Vítolo (Alfredo).- En el caso de ser negativo, que pase a comisión.

Sr. Decano.- Entonces, se somete a la consideración de todos los señores consejeros la moción efectuada por el doctor Alfredo Vítolo recientemente, en la última parte de su discurso.

- Se practica la votación.

Sr. Decano.- Pasa a comisión; muy bien.

Tiene la palabra la doctora Medina.

Sra. Medina.- Gracias, señor Decano: voy a ser muy breve.

Simplemente para comentarles, hacerles saber una buena noticia: nuestros alumnos, que están compitiendo en Viena, han pasado la primera ronda. De 600 estudiantes, han pasado a la segunda ronda y han quedado dentro de los 60 mejores.

Me parece que esto nos alegra a toda la comunidad científica.

Sr. Decano.- Muchas gracias, doctora Medina.

Sra. Medina.- Esto ha sido esta tarde.

Sr. Decano.- Gracias.

Sra. Medina.- De nada.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Sr. Martínez.- Buenas noches, señor Decano; buenas noches, señores consejeras y consejeros.

En representación del claustro de graduados, en primer lugar quiero darle la bienvenida a Ana y desejarle suerte.

Sra. Adelardi Miranda.- Gracias.

Sr. Martínez.- Luego, proponer la fecha de elecciones para el claustro.

No estamos innovando. En los últimos años las venimos haciendo en el mes de junio. Así que nuestra propuesta, que fue conversada también con el bloque de la minoría, es que se realicen los días 11, 12 y 13 de junio.

Sr. Decano.- Muy bien.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Aprobado.

Tiene la palabra la doctora Adelardi Miranda.

Sra. Adelardi Miranda.- Gracias, señor Decano; buenas noches.

En la misma línea que la doctora Medina, quiero compartir un logro también del equipo representativo de la Facultad en la competencia de Derecho Internacional Jessup. Además de posicionarse muy bien y de pasar de ronda en la parte oral, obtuvieron el primer premio por memorial de la parte actora, que es un premio bastante difícil de conseguir siendo que, además, no es el idioma que utilizamos acá legalmente.

Queremos celebrar el esfuerzo del equipo y de los dos docentes que, ad honorem, estuvieron entrenando al equipo: Pablo Colmegna y Víctor Elías, también graduados de esta casa.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias.

3

Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

4

Consideración del Acta N° 23

- *Sin observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 18977/19 Los Dres. Miguel Ángel Maza, Juan Pablo Mugnolo y Diego J. Tula, Director, Subdirector y Secretario, respectivamente del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, elevan la propuesta de designación del Profesor Francés Alain SUPIOT, como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires.
- 2.- EXP-UBA 16849/19 Ratificar la Resolución N° 3408/19 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que eleva al Consejo Superior la renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, al docente Christian CAO, en la asignatura Practica Profesional a partir del 1° de marzo de 2019.
- 3.- TRI-UBA 33580/18 Ratificar la Resolución N° 690/18, dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se licencia sin goce de haberes, al docente Fernando Javier ARNEDO, en su cargo como Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 4.- TRI-UBA 30554/19 Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 3413/19, 3412/19, 3404/19, 3342/19, 3333/19, 3341/19, 3332/19 y 3331/19 que designan Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Adjuntos Regulares para el Centro Universitario de Devoto (C.U.D).
- 5.- TRI-UBA 30564/19 Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 3321/19, 3324/19 y 3334/19 que designan Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos en la Carrera de Abogacía.
- 6.- EXP-UBA 17606/19 Aprobar la Resolución N° 3445/19 dictada por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el Convenio de Capacitación suscripto con la Superintendencia de Servicios de Salud.
- 7.- EXP-UBA 91737/18 89580/18 17955/19 5845/19 21537/19 91984/18 Ratificar las resoluciones (D) N° 3215/19, 3214/19, 3441/19, 3510/19, 3467/19 y 3539/19 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo donde se aprueba la suscripción de los Convenios Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, La Universidad Andrés Bello (Chile), La Université Paris I Panthéon-Sorbonne, la Universidad de Bari Aldo Moro (Italia) el Colegio de Abogados de General Roca, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- 8.- EXP-UBA 18034/19 11898/19 Ratificar las Resoluciones (D) N° 3468/19 y 3265/19 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba la suscripción de los Convenios Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho con el Abogado Rafael Carlos Monsegur y la Fundación Fondo de Becas (FON-BEC).
- 9.- EXP-UBA 19519/19 Ratificar la Resolución (D) N° 3111/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la entidad Binacional Yacretá.
- 10.- TRI-UBA 26314/19 Aprobar los programas de enseñanza de las asignaturas "Lengua y Derecho I" y "Lengua y Derecho II" Idioma Francés del Dr. Roberto P. García Pasquinielli.
- 11.- TRI-UBA 20598/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Ignacio HEIDENREICH (38.454.934) en Science Po École de Droit (Francia) en el segundo semestre de 2018.
- 12.- TRI-UBA 23340/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Martina GALLI (37.766.407) en la Universidad Autónoma de Barcelona (España) en el segundo semestre de 2018.
- 13.- TRI-UBA 15352/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Horacio RISSO (37.541.527) en Boston University (Estados Unidos) en el segundo semestre de 2018.
- 14.- TRI-UBA 22727/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Leticia Marina QUINN (36.399.689) en la Panteion University Of Social And Political Sciences (Grecia) en el marco del Programa de UBAINTE, en el segundo semestre de 2018.
- 15.- TRI-UBA 22756/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Juan Ignacio GONZALEZ MAYER (37.993.542) en New York University, en el marco del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires en el primer semestre de 2018.
- 16.- TRI-UBA 30043/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Sol BENSADON (38.069.575) en la Universidad Diego Portales (Chile) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
- 17.- TRI-UBA 29314/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Facundo Javier GÓMEZ (37.481.769) en la Université Paris I Panthéon-Sorbonne (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
- 18.- TRI-UBA 29362/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Victoria del Rosario FIOROTTO (38.515.611) en la Universidad Autónoma de Barcelona (España) en el marco del Programa de Movilidad Iberoamericana-Santander que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
- 19.- TRI-UBA 133953/18 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Ayelén Natalí ALDABA (38.616.200) en la Universidad Ibagué (Colombia) en el marco del Programa de Movilidad PILA que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo

cuatrimestre de 2018.

- 20.- TRI-UBA 25677/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Josefina del Rosario LAGO (39.098.176) en la Université Panthéon-Assas (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
- 21.- TRI-UBA 26275/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante María Paloma ESPINOSA ALONSO (37.174.686) en la Université Panthéon-Assas (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
- 22.- TRI-UBA 27084/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Valentina ALBÓNICO (37.564.992) en la Universidad de Porto (Portugal) en el marco de los Programas de Movilidad Iberoamericana que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
- 23.- TRI-UBA 26444/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Ezequiel Nathan STEUERMANN WAIBSNAIDER (39.244.374) en la Universidad de Coimbra (Portugal) en el marco del Programa de UBAINTE que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
- 24.- TRI-UBA 26394/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Tomás Ezequiel FERNANDEZ BOUZO (39.467.363) en la Université Paris Nanterre-Paris X (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
- 25.- TRI-UBA 29323/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento del crédito académico a la estudiante Amanda RAMIREZ BARRANCO (39.454.434) que integro el equipo representativo de esta casa de estudios en el XXXIX Congreso Colombiano de Derecho Procesal.
- 26.- TRI-UBA 13161/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la Resolución de (CD) N° 936/19, respecto de la calificación asignada a la estudiante Florencia INI.
- 27.- TRI-UBA 7325/19 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la Resolución de (CD) N° 940/19, respecto del Departamento académico que se le asignó la asignatura, a la estudiante Martina ALOISI.
- 28.- TRI-UBA 109182/18 La alumna Silvia Laura TABARLY (16.892.849) solicita equivalencias para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 29.- TRI-UBA 9069/19 La alumna Melina Inés GARCIA (28.987.298) solicita se le convalide el curso "Derecho Internacional Penal Profundizado" de 4 ptos., valido para el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- 30.- TRI-UBA 23799/19 La Secretaria de Investigación eleva la acreditación de puntos para los/as estudiantes que aprobaron el "Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación".
- 31.- TRI-UBA 32319/19 Ratificar Resolución N° 2738/19 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que desestima la reincorporación como alumnos regulares.
- 32.- TRI-UBA 32312/19 Ratificar las Resoluciones N° 2736/19 y 2737/19 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo donde se acuerda la reincorporación como alumnos regulares en la Carrera de Traductorado Público y en la Carrera de Abogacía.
- 33.- TRI-UBA 31227/19 La Asociación Argentina de Justicia Terapéutica y la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica, solicita se declare de Interés Institucional, el "V Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica", que se desarrollará del 2 al 4 de julio de 2019.
- 34.- TRI-UBA 33615/19 El Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Estudiantes, Sr. Juan F. Petrillo, por la agrupación Franja Morada, presenta proyecto solicitando la adaptación del régimen de licencia por embarazado para los estudiantes de esta Facultad.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

- 1.- EXP-UBA 96512/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Segunda ad honorem en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, cátedra Bercholz.
- 2.- EXP-UBA 60211/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía, en la cátedra Zuleta.
- 3.- EXP-UBA 55618/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos en el área de Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Cíviles y Comerciales") del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra Favier Dubois.
- 4.- EXP-UBA 60205/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Privado II, cátedra Solarí.
- 5.- EXP-UBA 39153/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Estudios Lingüísticos Contrastivos" idioma italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 6.- EXP-UBA 39146/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho I" Idioma italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 7.- EXP-UBA 39149/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción I: Historia de la Traducción y Traducción Técnica" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 8.- EXP-UBA 39145/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción Inversa" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 16 de abril de 2019
Acta N° 24

- 9.- EXP-UBA 39151/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción III: Traducción Jurídica" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 10.- EXP-UBA 39144/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho II" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 11.- EXP-UBA 39150/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción II: Técnicas de Traducción y Traducción Jurídica Básica" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 12.- EXP-UBA 39148/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua y Derecho II" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
- 13.- EXP-UBA 39619/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Interpretación I" idioma Portugués de la Carrera de Traductor Público.
- 14.- EXP-UBA 39622/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua y Derecho I" Idioma Francés de la Carrera de Traductor Público.
- 15.- EXP-UBA 39621/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua y Derecho II" idioma Francés de la Carrera de Traductor Público.
- 16.- EXP-UBA 39623/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Contabilidad, Economía y Finanzas II" idioma Francés de la Carrera de Traductor Público.
- 17.- EXP-UBA 39163/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación parcial en la asignatura "Estudios Lingüísticos Contrastivos" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 18.- EXP-UBA 39156/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 19.- EXP-UBA 39157/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Fonología de la Lengua Extrajera I" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 20.- EXP-UBA 39158/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción II: Técnicas de Traducción, Traducción Jurídica Básica" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 21.- EXP-UBA 39159/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción III: Traducción Jurídica" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 22.- EXP-UBA 39160/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos la asignatura "Derecho I" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 23.- EXP-UBA 39165/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación parcial en la asignatura "Derecho II" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 24.- EXP-UBA 39620/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Primera en la asignatura "Traducción I: Historia de la Traducción y Traducción Técnica" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 25.- EXP-UBA 39162/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Primera en la asignatura "Lengua y Derecho II" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 26.- EXP-UBA 39154/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
- 27.- EXP-UBA 39143/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua Española II" de la Carrera de Traductor Público.
- 28.- EXP-UBA 39629/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudante de Primera en la asignatura "Interpretación I" del Idioma Alemán de la Carrera de Traductor Público.
- 29.- EXP-UBA 60207/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva para su ratificación la Resolución (D) N° 3350/19 ad-referéndum del Consejo Directivo.
- 30.- EXP-UBA 90921/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva para su rectificación la Resolución (D) N° 1000/19 donde se designan Ayudantes de Segunda ad honorem.
- 31.- TRI-UBA 26964/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 26 de febrero de 2019 de la Maestría en Derecho del Trabajo.
- 32.- TRI-UBA 26708/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 14 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Asesoría Jurídica de Empresa.
- 33.- TRI-UBA 27292/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 25 de marzo de 2019 de la Maestría en Filosofía del Derecho.
- 34.- TRI-UBA 29210/19 El Departamento de Posgrado eleva las propuestas fundadas de reincorporación formuladas en el dictamen del día 27 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
- 35.- TRI-UBA 29057/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 28 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.
- 36.- TRI-UBA 29024/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 20 de marzo de 2019 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles.
- 37.- TRI-UBA 24854/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 14 de marzo de 2019 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 16 de abril de 2019
Acta N° 24

- 38.- TRI-UBA 25035/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 18 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.
- 39.- TRI-UBA 25076/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 1° de marzo de 2019 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.
- 40.- TRI-UBA 25059/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 11 de marzo de 2019 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.
- 41.- TRI-UBA 21392/19 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del "Programa de Actualización en el Derecho se reforma: ¿Cuáles son los desafíos para el traductor jurídico?".
- 42.- TRI-UBA 27481/19 El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos de Doctorado y Carreras de Especialización para el primer semestre 2019.-
- 43.- TRI-UBA 27456/19 Se solicita la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de estudios conforme Res. (CS) N° 7739/13 a los fines de la presentación del Trabajo Final Integrador, respeto Silvina Miriam Vilella (16.975.958)
- 44.- TRI-UBA 29142/19 El Departamento de Posgrado eleva las propuestas de reincorporación formuladas en el Acta de Comisión del día 27 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente. .-
- 45.- TRI-UBA 30144/19 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar al docente Eduardo Arnoldo FRIAS (leg. 162.271) como Investigador Permanente.
- 46.- TRI-UBA 30151/19 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar a la docente Paola Karina PODRECCA (D.N.I 27.942.400) como Investigadora Adscripta.
- 47.- TRI-UBA 30137/19 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar al docente Ricardo Adrián PARRA (17.305.110) como Investigador Adscripto.
- 48.- TRI-UBA 30146/19 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar a la abogada Paola Victoria COLOMBRERO (34.411.436) como Investigadora Adscripta.
- 49.- TRI-UBA 30143/19 El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar a la Dra. Laura CLERICO como Investigadora Permanente.
- 50.- TRI-UBA 21389/19 La coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva para su aprobación el Proyecto de Tesis de la alumna Ana Victoria MAZZA (35.610.395) y la designación como Directora de la misma a la Dra. Ana María Gentile.
- 51.- TRI-UBA 23276/19 La coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva para su aprobación el Proyecto de Tesis de la alumna Emma SPURLING y la designación como Directora de la misma a la Dra. Cristina Banfi.
- 52.- EXP-UBA 24807/19 El Decano propone la designación del Dr. Edmundo Hendler como integrante de la Comisión de Posdoctorado.

COMISIÓN DE CONCURSOS:

- 1.- EXP-UBA 23455/19 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales" del Departamento de Derecho Privado II.
- 2.- EXP-UBA 23450/19 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento de Derecho Privado II.
- 3.- EXP-UBA 23436/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.
- 4.- EXP-UBA 23476/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Sociología" del Departamento de Ciencias Sociales.
- 5.- EXP-UBA 23433/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.
- 6.- EXP-UBA 23469/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva y 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- 7.- EXP-UBA 23460/19 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II.
- 8.- EXP-UBA 23419/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho.
- 9.- EXP-UBA 23426/19 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II.
- 10.- EXP-UBA 23444/19 Concurso para proveer 10 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.
- 11.- EXP-UBA 23424/19 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho.
- 12.- EXP-UBA 23431/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II.
- 13.- EXP-UBA 23464/19 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.
- 14.- EXP-UBA Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura

- 23479/19 "Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina" del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 15.- EXP-UBA 20306/10 Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público II.
- 16.- EXP-UBA 29320/15 Concurso para proveer 9 cargos de renovación de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, y 1 cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.
- 17.- EXP-UBA 10772/15 Concurso para proveer 2 cargos de renovación de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Comercial" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
- 18.- EXP-UBA 188/12 Concurso para proveer 3 cargos de renovación de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.
- 20.- EXP-UBA 11658/15 Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin observaciones, se enuncia y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA 18977/19 Los Dres. Miguel Ángel Maza, Juan Pablo Mugnolo y Diego J. Tula, Director, Subdirector y Secretario, respectivamente del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, elevan la propuesta de designación del Profesor Francés Alain SUPIOT, como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA 16849/19 Ratificar la Resolución N° 3408/19 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que eleva al Consejo Superior la renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, al docente Christian CAO, en la asignatura Practica Profesional a partir del 1° de marzo de 2019.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 3.- TRI-UBA 33580/18 Ratificar la Resolución N° 690/18, dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se licencia sin goce de haberes, al docente Fernando Javier ARNEDO, en su cargo como Profesor Regular Adjunto de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 4.- TRI-UBA 30554/19 Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 3413/19, 3412/19, 3404/19, 3342/19, 3333/19, 3341/19, 3332/19 y 3331/19 que designan Profesores Adjuntos Interinos y Profesores Adjuntos Regulares para el Centro Universitario de Devoto (C.U.D).
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 5.- TRI-UBA 30564/19 Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 3321/19, 3324/19 y 3334/19 que designan Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos en la Carrera de Abogacía.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin más observaciones que **las expresas abstenciones de los señores consejeros Medina y Alfredo Vítolo**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 6.- EXP-UBA 17606/19 Aprobar la Resolución N° 3445/19 dictada por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba el Convenio de Capacitación suscrito con la Superintendencia de Servicios de Salud.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

7.- EXP-UBA
91737/18
89580/18
17955/19
5845/19
21537/19
91984/18

Ratificar las resoluciones (D) N° 3215/19, 3214/19, 3441/19, 3510/19, 3467/19 y 3539/19 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo donde se aprueba la suscripción de los Convenios Marco de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, La Universidad Andrés Bello (Chile), La Université Paris I Panthéon-Sorbonne, la Universidad de Bari Aldo Moro (Italia) el Colegio de Abogados de General Roca, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin más observaciones que **la expresa abstención de la señora consejera Adelardi Miranda**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

8.- EXP-UBA
18034/19
11898/19

Ratificar las Resoluciones (D) N° 3468/19 y 3265/19 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba la suscripción de los Convenios Marco de Pasantías entre la Facultad de Derecho con el Abogado Rafael Carlos Monsegur y la Fundación Fondo de Becas (FON-BEC) y

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin más observaciones que **las expresas abstenciones de los señores consejeros Medina y Alfredo Vítole**, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

9.- EXP-UBA
19519/19

Ratificar la Resolución (D) N° 3111/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo que aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la entidad Binacional Yacyretá.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

10.- TRI-UBA
26314/19

Aprobar los programas de enseñanza de las asignaturas "Lengua y Derecho I" y "Lengua y Derecho II" Idioma Francés del Dr. Roberto P. García Pasquinelli.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decano.- Puntos 11 a 25: si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

11.- TRI-UBA
20598/19

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Ignacio HEIDENREICH (38.454.934) en Science Po École de Droit (Francia) en el segundo semestre de 2018.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

12.- TRI-UBA
23340/19

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Martina GALLI (37.766.407) en la Universidad Autónoma de Barcelona (España) en el segundo semestre de 2018.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

13.- TRI-UBA
15352/19

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Horacio RISSO (37.541.527) en Boston University (Estados Unidos) en el segundo semestre de 2018.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

14.- TRI-UBA
22727/19

La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Leticia Marina QUINN (36.399.689) en la Panteion University Of Social And Political Sciences (Grecia) en el marco del Programa de UBAINTE, en el segundo semestre de 2018.

Dictamen de la Comisión:

- Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.*
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 15.- TRI-UBA**
22756/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Juan Ignacio GONZALEZ MAYER (37.993.542) en New York University, en el marco del Programa "NYU Law Abroad" en Buenos Aires en el primer semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 16.- TRI-UBA**
30043/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Sol BENSADON (38.069.575) en la Universidad Diego Portales (Chile) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 17.- TRI-UBA**
29314/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Facundo Javier GÓMEZ (37.481.769) en la Université Paris I Panthéon-Sorbonne (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 18.- TRI-UBA**
29362/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Victoria del Rosario FIOROTTO (38.515.611) en la Universidad Autónoma de Barcelona (España) en el marco del Programa de Movilidad Iberoamericana-Santander que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 19.- TRI-UBA**
133953/18
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Ayelén Natalí ALDABA (38.616.200) en la Universidad Ibagué (Colombia) en el marco del Programa de Movilidad PILA que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.- TRI-UBA**
25677/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Josefina del Rosario LAGO (39.098.176) en la Université Panthéon-Assas (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.- TRI-UBA**
26275/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante María Paloma ESPINOSA ALONSO (37.174.686) en la Université Panthéon-Assas (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 22.- TRI-UBA**
27084/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por la estudiante Valentina ALBÓNICO (37.564.992) en la Universidad de Porto (Portugal) en el marco de los Programas de Movilidad Iberoamericana que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 23.- TRI-UBA**
26444/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Ezequiel Nathan STEUERMAN WAIBSNIDER (39.244.374) en la Universidad de Coimbra (Portugal) en el marco del Programa de UBAINTE que administra la Universidad de Buenos Aires, en el segundo cuatrimestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 24.- TRI-UBA**
26394/19
La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas por el estudiante Tomás Ezequiel FERNANDEZ BOUZO (39.467.363) en la Université Paris Nanterre-Paris X (Francia) en el marco de los Programas de Intercambio de la Facultad de Derecho, en el segundo semestre de 2018.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 25.- TRI-UBA**
29323/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita el reconocimiento del crédito académico a la estudiante Amanda RAMIREZ BARRANCO (39.454.434) que integro el equipo representativo de esta casa de estudios en el XXXIX Congreso Colombiano de Derecho Procesal.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 26.- TRI-UBA**
13161/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la Resolución de (CD) N° 936/19, respecto de la calificación asignada a la estudiante Florencia INI.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 27.- TRI-UBA**
7325/19
- La Dirección de Relaciones Internacionales solicita la adecuación de la Resolución de (CD) N° 940/19, respecto del Departamento académico que se le asignó la asignatura, a la estudiante Martina ALOISI.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 28.- TRI-UBA**
109182/18
- La alumna Silvia Laura TABARLY (16.892.849) solicita equivalencias para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 29.- TRI-UBA**
9069/19
- La alumna Melina Inés GARCIA (28.987.298) solicita se le convalide el curso “Derecho Internacional Penal Profundizado” de 4 ptos., valido para el Departamento de Derecho Penal y Criminología.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Al enunciarse el siguiente punto:
- 30.- TRI-UBA**
23799/19
- La Secretaría de Investigación eleva la acreditación de puntos para los/as estudiantes que aprobaron el “Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación”.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decano.- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Álvarez.

Sr. Álvarez.- Gracias, señor Decano.

Brevemente, para hacer una referencia a la extensa lista de despachos que aprobamos en bloque hace pocos instantes vinculados al reconocimiento de actividades académicas realizadas por los alumnos de la Facultad en universidades de otros países; y en particular en este punto 30, donde estamos acreditando puntos a estudiantes que aprobaron el “Programa de Estudiantes Adscriptos/as a Actividades de Investigación”.

Hago esta intervención simplemente para que, en la vorágine del tratamiento del Orden del Día, nos detengamos en este tema. De hecho, se ha constituido en una cuestión de relativa habitualidad en nuestros órdenes del día tratar temas de estas características. Me refiero al reconocimiento de asignaturas cursadas en el exterior o al reconocimiento de actividades de investigación de forma curricular: o sea, la curricularización de las actividades de investigación.

Esto no existía entre las tareas que como consejeros teníamos en años anteriores; y, ahora, no es producto de la casualidad. Esto es consecuencia de una política académica que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha decidido llevar adelante desde hace más de una década y que tiene que ver, precisamente, con impulsar cada vez más la participación de nuestros estudiantes en actividades de cursado y competencias internacionales; esto último, como se señaló hace pocos minutos atrás por parte de dos consejeras. Dos integrantes del Consejo mencionaron específicamente el excelente desempeño que habían tenido equipos representativos de la Facultad.

Quiero poner de manifiesto que esto es el resultado de un diseño, de una estrategia académica que la Facultad de Derecho ha llevado adelante; algo que tiene un apoyo sustantivo en el desarrollo de las modificaciones al plan de estudio en 2004. Me refiero a una estructura que permite que esto se curricularice y que sea un estímulo sustantivo. Esto permite que nosotros

podamos otorgar un reconocimiento académico a actividades que, en el mejor de los casos, eran desarrolladas como un estímulo a los alumnos, pero que no tenían un reconocimiento académico formal por parte de la Facultad. Hoy la Facultad está reconociendo, premiando e impulsando a nuestros alumnos a emprender este tipo de desafíos. Tiene que ver esto con mejorar sus condiciones de formación; tiene que ver esto con impulsar sus vocaciones; con estimular nuevas vocaciones; nuevas áreas del Derecho; nuevos desafíos estudiantiles hoy, profesionales el día de mañana. Tiene que ver, al mismo tiempo, con reconocerles todo este esfuerzo formalmente. No es un esfuerzo que se pierde mientras uno corre el camino para recibir un título de abogado: es una cosa que se curriculariza y se le reconoce a los alumnos. Es un indicar la calidad de lo que pasa en las aulas de esta Facultad: del trabajo de nuestros profesores, del compromiso de nuestros alumnos. El destacado desempeño de los alumnos en las competencias internacionales es un reconocimiento a su esfuerzo y a su mérito de aquellos que personalmente participan; es un reconocimiento al esfuerzo de sus profesores, que los forman a lo largo de la carrera; y a aquellos que los entrenan y los acompañan, en particular, en cada una de las competencias; y es un reconocimiento institucional a la calidad con la que la Facultad de Derecho forma y cumple con la responsabilidad social de formar a las futuras generaciones de profesionales del Derecho.

La curricularización de actividades de investigación va exactamente en el mismo camino. Nosotros detectamos y creemos que era muy baja la dedicación a la investigación en la Facultad de Derecho; y esto no se revierte solo con declamaciones; esto no se revierte sólo con buenas intenciones sino que hay que hacer una política continua, extendida en el tiempo, con las herramientas y los estímulos necesarios para que nuevas generaciones de investigadores se formen, se incorporen a los equipos de investigación, tengan estímulo para hacerlo, tengan el reconocimiento suficiente y la guía.

El programa de curricularización de las actividades de investigación que hoy estamos formalmente reconociendo en el punto 30 del Orden del Día es una herramienta indispensable para eso. Cualquiera que recorra los pasillos del Instituto de Investigaciones “Ambrosio Gioja” puede ver que cada vez más los alumnos, jóvenes alumnos, jóvenes graduados, constituyen una masa crítica de investigación en el Derecho que rinde sus frutos en las publicaciones y en los aportes que la Facultad hace en muchos de los debates de políticas públicas en la Argentina.

Y esta discusión no está exenta de lo que es la discusión presupuestaria en la Facultad. Nosotros, cada vez que se discute el presupuesto de la Facultad, lidiamos con visiones muy acotadas. Cada vez que defendemos la generación de recursos de Financiamiento 11 o de Financiamiento 12, orientadas a sostener este tipo de políticas, creemos que no es una cosa aislada de estos resultados que hoy estamos aprobando aquí.

Cuando livianamente se abstienen algunos consejeros de aprobar una política de convenios –por ejemplo, de asistencia técnica o de pasantías– que generan recursos de Financiamiento, 12 creo que en definitiva lo que están haciendo es escindiendo la responsabilidad de dotar de recursos a los programas que luego festejamos que se aprueben; festejamos y celebramos que traigan éxitos académicos a la Facultad de Derecho.

En definitiva, no quería dejar pasar la oportunidad, señor Decano, para exponer estos datos que por recurrentes, que por habituales, no son menos importantes. Por supuesto, no es menos importante destacar su importancia; simplemente eso, muchísimas gracias.

Sr. Decano.- Muchísimas gracias.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el doctor Alfredo Vítolo.

Sr. Vítolo (Alfredo).- Yo quiero suscribir el 99 por ciento de las cosas que dijo el consejero preopinante; y simplemente clarificar, porque se refirió específicamente a nosotros, que somos quienes nos oponemos... No nos oponemos: nos abstenemos sistemáticamente de aprobar los convenios de cooperación.

En este sentido, queremos dejar aclarado que nuestra abstención no tiene que ver en sí misma con intentar privar de recursos a las actividades loables y absolutamente válidas que señalaba el señor consejero, sino simplemente que nuestra objeción tiene que ver con un aspecto de transparencia y de explicitación de quiénes son los que reciben estos recursos; nada más que eso, señor Decano.

Sr. Decano.- En consideración el despacho 30.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba.
- Sin más observaciones que el **voto negativo de los cuatros consejeros del claustro estudiantil en el punto 31**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

Traductorado Público y en la Carrera de Abogacía.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

33.- TRI-UBA
31227/19

La Asociación Argentina de Justicia Terapéutica y la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica, solicita se declare de Interés Institucional, el "V Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica", que se desarrollará del 2 al 4 de julio de 2019.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

34.- TRI-UBA
33615/19

El Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Estudiantes, Sr. Juan F. Petrillo, por la agrupación Franja Morada, presenta proyecto solicitando la adaptación del régimen de licencia por embarazado para los estudiantes de esta Facultad.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - C. Clerc – E. Romano – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decano.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Petrillo.

Sr. Petrillo.- Quería hacer uso de la palabra, básicamente, para explicar un poco el despacho de la comisión.

Básicamente, se trata de un proyecto que presentamos habida cuenta ya de que en 2017 nuestra agrupación había propuesto el régimen para embarazadas. Lo que estamos planteando en este caso es ampliarlo a que los padres, los tutores y los adoptantes puedan hacer uso de esta licencia hasta el año de vida del bebé.

Este proyecto busca favorecer tanto a la madre, que ya no es quien únicamente debe o tiene a su cuidado exclusivo al bebé, sino que se reconoce el principio de la responsabilidad compartida.

Así que los invitamos a acompañar el proyecto; y esperemos que pueda ser aprobado; muchas gracias.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

– Sin más observaciones, se vota y aprueba.

Sr. Decano.- Comisión de Investigación y Postgrado: puntos 1 a 28. Si les parece, los tratamos en conjunto.

– Asentimiento.

– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:

1.- EXP-UBA
96512/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Segunda ad honorem en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, cátedra Bercholz.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- EXP-UBA
60211/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía, en la cátedra Zuleta.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

3.- EXP-UBA
55618/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos en el área de Derecho Comercial ("Elementos de Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales") del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra Favier Dubois.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

4.- EXP-UBA
60205/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Privado II, cátedra Solarí.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

5.- EXP-UBA
39153/18

La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Estudios Lingüísticos Contrastivos" idioma italiano de la Carrera de Traductor Público.

Dictamen de la Comisión:

- Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 6.- EXP-UBA**
39146/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho I" Idioma italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 7.- EXP-UBA**
39149/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción I: Historia de la Traducción y Traducción Técnica" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 8.- EXP-UBA**
39145/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción Inversa" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 9.- EXP-UBA**
39151/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción III: Traducción Jurídica" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 10.- EXP-UBA**
39144/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Derecho II" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 11.- EXP-UBA**
39150/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción II: Técnicas de Traducción y Traducción Jurídica Básica" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 12.- EXP-UBA**
39148/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua y Derecho II" Idioma Italiano de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 13.- EXP-UBA**
39619/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Interpretación I" idioma Portugués de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 14.- EXP-UBA**
39622/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua y Derecho I" Idioma Francés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 15.- EXP-UBA**
39621/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua y Derecho II" idioma Francés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 16.- EXP-UBA**
39623/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Contabilidad, Economía y Finanzas II" idioma Francés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 17.- EXP-UBA**
39163/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación parcial en la asignatura "Estudios Lingüísticos Contrastivos" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 18.- EXP-UBA**
39156/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 19.- EXP-UBA**
39157/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Fonología de la Lengua Extrajera I" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 20.- EXP-UBA**
39158/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción II: Técnicas de Traducción, Traducción Jurídica Básica" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 21.- EXP-UBA**
39159/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Traducción III: Traducción Jurídica" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 22.- EXP-UBA**
39160/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos la asignatura "Derecho I" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 23.- EXP-UBA**
39165/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación parcial en la asignatura "Derecho II" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 24.- EXP-UBA**
39620/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Primera en la asignatura "Traducción I: Historia de la Traducción y Traducción Técnica" idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 25.- EXP-UBA**
39162/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudantes de Primera en la asignatura "Lengua y Derecho II" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 26.- EXP-UBA**
39154/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva" Idioma Inglés de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 27.- EXP-UBA**
39143/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Lengua Española II" de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 28.- EXP-UBA**
39629/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva el concurso para Ayudante de Primera en la asignatura "Interpretación I" del Idioma Alemán de la Carrera de Traductor Público.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 29.- EXP-UBA**
60207/18
- La Dirección de Carrera Docente, eleva para su ratificación la Resolución (D) N° 3350/19 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de

Consejo Directivo

- 30.- EXP-UBA 90921/18 La Dirección de Carrera Docente, eleva para su rectificación la Resolución (CD) N° 1000/19, por la cual designan Ayudantes de Segunda ad honorem, en el Departamento de Derecho Público II, cátedra Del Castillo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

Sr. Decano.- Puntos 31 a 40: si les parece, los tratamos en conjunto.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.

- 31.- TRI-UBA 26964/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 26 de febrero de 2019 de la Maestría en Derecho del Trabajo.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 32.- TRI-UBA 26708/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 14 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Asesoría Jurídica de Empresa.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 33.- TRI-UBA 27292/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 25 de marzo de 2019 de la Maestría en Filosofía del Derecho.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 34.- TRI-UBA 29210/19 El Departamento de Posgrado eleva las propuestas fundadas de reincorporación formuladas en el dictamen del día 27 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho Penal.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 35.- TRI-UBA 29057/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 28 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 36.- TRI-UBA 29024/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 20 de marzo de 2019 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 37.- TRI-UBA 24854/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 14 de marzo de 2019 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto- Juveniles.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 38.- TRI-UBA 25035/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 18 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 39.- TRI-UBA 25076/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 1° de marzo de 2019 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- 40.- TRI-UBA 25059/19 El Departamento de Posgrado eleva el Acta del día 11 de marzo de 2019 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc – D. Vitolo - E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

- Sin más observaciones que **las expresas abstenciones de los señores consejeros Medina y Alfredo Vítolo en el punto 42**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 41.- TRI-UBA**
21392/19
El Departamento de Posgrado eleva la Oferta del "Programa de Actualización en el Derecho se reforma: ¿Cuáles son los desafíos para el traductor jurídico?".
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 42.- TRI-UBA**
27481/19
El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos de Doctorado y Carreras de Especialización para el primer semestre 2019.-
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 43.- TRI-UBA**
27456/19
Se solicita la reincorporación a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas bajo el Plan de estudios conforme Res. (CS) N° 7739/13 a los fines de la presentación del Trabajo Final Integrador, respecto Silvana Miriam Vilella (16.975.958)
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 44.- TRI-UBA**
29142/19
El Departamento de Posgrado eleva las propuestas de reincorporación formuladas en el Acta de Comisión del día 27 de marzo de 2019 de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente. -
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sr. Decano.-** Puntos 45 a 49: si les parece, los tratamos en conjunto.
- Asentimiento.
 - Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian.
- 45.- TRI-UBA**
30144/19
El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar al docente Eduardo Arnoldo FRIAS (leg. 162.271) como Investigador Permanente.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 46.- TRI-UBA**
30151/19
El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar a la docente Paola Karina PODRECCA (D.N.I 27.942.400) como Investigadora Adscripta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 47.- TRI-UBA**
30137/19
El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar al docente Ricardo Adrián PARRA (17.305.110) como Investigador Adscripto.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 48.- TRI-UBA**
30146/19
El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar a la abogada Paola Victoria COLOMBRERO (34.411.436) como Investigadora Adscripta.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 49.- TRI-UBA**
30143/19
El Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" solicita incorporar a la Dra. Laura CLERICO como Investigadora Permanente.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 50.- TRI-UBA**
21389/19
La coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva para su aprobación el Proyecto de Tesis de la alumna Ana Victoria MAZZA (35.610.395) y la designación como Directora de la misma a la Dra. Ana María Gentile.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo
- 51.- TRI-UBA**
23276/19
La coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación eleva para su aprobación el Proyecto de Tesis de la alumna Emma SPURLING y la designación como Directora de la misma a la Dra. Cristina Banfi.
Dictamen de la Comisión:
Fdo: L. Niño - C. Clerc - D. Vitolo - E. Romano - F. Muriel - E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

52.- EXP-UBA El Decano propone la designación del Dr. Edmundo Hendler como integrante de la Comisión de Posdoctorado.
24807/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: C. Clerc – E. Romano – F. Muriel – E. Gramajo - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Llamados:

- 1.- EXP-UBA** Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales" del Departamento de Derecho Privado II.
23455/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 2.- EXP-UBA** Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derechos Reales", del Departamento d Derecho Privado II.
23450/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 3.- EXP-UBA** Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.
23436/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 4.- EXP-UBA** Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Sociología" del Departamento de Ciencias Sociales.
23476/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 5.- EXP-UBA** Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Civil" del Departamento de Derecho Privado I.
23433/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 6.- EXP-UBA** Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva y 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
23469/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 7.- EXP-UBA** Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" del Departamento de Derecho Privado II.
23460/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 8.- EXP-UBA** Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho.
23419/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 9.- EXP-UBA** Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial en la asignatura "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II.
23426/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 10.- EXP-UBA** Concurso para proveer 10 cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.
23444/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.- EXP-UBA** Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho.
23424/19
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

- 12.- EXP-UBA** 23431/19 *Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" del Departamento de Derecho Público II.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - D. Vitolo - L. Martínez - F. Muriel - V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 13.- EXP-UBA** 23464/19 *Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - D. Vitolo - L. Martínez - V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 14.- EXP-UBA** 23479/19 *Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina" del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - D. Vitolo - L. Martínez - F. Muriel - V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto:

Desestimación de impugnación y propuesta de designación:

- 15.- EXP-UBA** 20306/10 *Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público II.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - L. Martínez - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Sr. Decano.- Aquí, le voy a conceder la palabra a la doctora Nonna para que exponga sobre un particular en relación con este despacho.

Sra. Secretaria (Nonna).- Quería poner en conocimiento de los señores consejeros que en el día de ayer uno de los aspirantes a los dos cargos que estaban concursados hizo una presentación: o sea, de manera posterior a que ustedes analizaran el expediente la semana pasada en comisión.

Quería poner en conocimiento de ustedes que hay una presentación que tiene el número 35060 del año 2009; y es una solicitud de uno de los aspirantes.

Sr. Decano.- Tiene la palabra el consejero Marcer.

Sr. Marcer.- Yo estoy en conocimiento de esta presentación del doctor Gil Domínguez y, en virtud de eso, voy a proponer que el expediente vuelva a comisión para ser tratado ahí previo, dictamen del Servicio Jurídico Permanente. Esa es mi propuesta.

Sr. Decano.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar la moción del consejero Marcer en el sentido de que este punto vuelva a comisión.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba.

Sr. Decano.- Se aprueba, entonces, la moción del consejero Marcer.

- Sin más observaciones que **los votos negativos de los señores consejeros Alfredo Vitolo, Medina, Gramajo, Ramos y Dekker en el punto 16**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 16.- EXP-UBA** 29320/15 *Concurso para proveer 9 cargos de renovación de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva, y 1 cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Departamento de Derecho Privado II.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - L. Martínez - F. Muriel - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Propuesta de designación:

- 17.- EXP-UBA** 10772/15 *Concurso para proveer 2 cargos de renovación de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Comercial" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - D. Vitolo - L. Martínez - F. Muriel - V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 18.- EXP-UBA** 188/12 *Concurso para proveer 3 cargos de renovación de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.*
Dictamen de la Comisión:
Fdo: O. Ameal - E. Marcer - C. Clerc - D. Vitolo - L. Martínez - F. Muriel - V. Dekker - J. Petrillo.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

Directivo

19.- EXP-UBA
11658/15

Concurso para proveer 1 cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: O. Ameal - E. Marcer – C. Clerc – D. Vitolo – L. Martínez – F. Muriel – V. Dekker - J. Petrillo.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo

Directivo

III

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 45.

Agradezco a todos los consejeros la presencia y la buena voluntad que han puesto para que se realice esta reunión; buenas noches.

- **Son las 19 y 40.**